



26 de Noviembre de 2020

Tercera Minuta Presupuestaria sobre Extensiones de Becas para Becarios/os Afectados por pandemia COVID-19 y para la continuidad del programa Becas Chile llamado 2021

Por medio del presente documento, Redes Chilenas de Investigadores (ReCh) e Investigadores por la Democratización en el Acceso a la Especialización (IDEA Chile), entregan **sugerencias para las últimas instancias del debate de la ley de presupuestos del sector público del año 2021** que se está discutiendo en la Comisión Mixta del Congreso Nacional, sobre: a) la situación de becarios y becarias de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), distribuidos tanto en Chile como en el extranjero y que se encuentran en riesgo de no poder terminar sus estudios por la situación de pandemia mundial de COVID-19, y b) la suspensión de los programas de Becas Chile para el período 2021.

I. Escenario y Nudos Críticos:

1. Actualmente **cientos de becarios y becarias ANID tanto en Chile como en el extranjero** se encuentran en peligro de abandonar sus estudios por los problemas que ha traído la pandemia de COVID19 a nivel global. Esto ha afectado el desarrollo normal de sus investigaciones, **impidiéndoles cumplir con los plazos de obtención de grado y término de sus estudios estipulados en sus convenios con ANID**. ANID como el patrocinador de las becarias y becarios, no ha realizado gestiones de ayuda y apoyo. La situación de **las y los becarios es crítica, puesto que para muchos su beca ya ha terminado o terminarán pronto**. Aún más grave, muchos **becarios y becarias y sus familias en el extranjero quedarán en situación migratoria irregular (sin visa, expuestos a ser deportados) y sin seguro de salud**, de no contar con financiamiento asegurado por su beca ¹.
2. Los decretos N° 335 y N° 664, que rigen las Becas Nacionales y Becas Chile respectivamente, no contemplan una extensión de manutención - y de aranceles, si fuera necesario - por motivos de fuerza mayor como es la pandemia mundial, la cual pueda ser efectiva para todas y todos los becarios nacionales e internacionales. **Según declaraciones del Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Andres Couve, la solución de entrega de extensiones para Becas Chile y Becas Nacionales involucra recursos que DIPRES no ha dispuesto para esta cartera.**
3. El programa **Becas Chile**, que anualmente envía cientos de estudiantes de Magister, Doctorado, Postdoctorado y otros programas al extranjero, ha sido suspendido para el 2021 por ANID, con la justificación de que, a raíz de la pandemia, las universidades extranjeras se encuentran cerradas. Sin embargo, de acuerdo a un catastro realizado por la Campaña

¹ La Tercera: *Becarios ANID piden que gobierno entregue "soluciones concretas" para financiar extensión de becas por seis meses y así contrarrestar problemas "urgentes" generados por la pandemia.*

<https://www.latercera.com/nacional/noticia/becarios-anid-piden-que-gobierno-entregue-soluciones-concretas-para-financiar-extension-de-becas-por-seis-meses-y-asi-contrarrestar-problemas-urgentes-generados-por-la-pandemia/F4RFYM6HGRERPNHJITZAXBFQ/>

Ciencia Contra el Recorte, siguiendo las páginas web de las 20 universidades con más becarios de Magister y Doctorado en el Extranjero entre los años 2014 y 2019², 4 de las 5 universidades de dicho listado ya se encuentran abiertas y sólo una de ellas está cerrada. **Al considerar el total de universidades revisadas, el 75% de ellas se encuentran actualmente enseñando en un modo híbrido, en proceso de apertura o abiertas.** Sólo un 25% de las universidades consultadas se encontraban cerradas y dentro de estas la Universidad de Columbia, por ejemplo, ya anunció que abrirá a comienzos de 2021 y que el gobierno de Reino Unido declaró el 5 de Noviembre que las universidades deben “permanecer abiertas” (Gobierno del Reino Unido, 31 de Octubre, 2020) dentro de sus Nuevas Restricciones Nacionales (*New National Restrictions*³).

Finalmente, **de mantenerse la suspensión del programa Becas Chile para 2021, se perjudicarán las plazas de 1.360 becarios** de los diversos programas -considerando la suma de afectados de la generación actual y la del próximo año-, que no podrían realizar estudios de especialización.

II. Cifras:

Las **extensiones de 6 meses** por motivos de Pandemia COVID-19 equivalen aproximadamente al **5% del total de la inversión realizada durante cuatro años** de un programa de Doctorado. Por no realizar esta inversión se **arriesga a perder toda la inversión** hecha en caso de que las y los becarios no puedan terminar sus estudios de buena manera.

Por esto, a continuación presentamos cifras y, a su vez, alternativas de solución por vías legislativas para subsanar esta crisis, mediante Ley de Presupuesto de la Nación 2021. El presupuesto proyectado para extensión de manutención por 6 meses para cada programa de Becas Chile y Becas Nacionales de último año, implicaría una inversión de **9.017 MM para Becas Chile y 4.804 MM para Becas Nacionales.**

Por su parte, la continuidad del programa Becas Chile, mediante el desarrollo de nuevos concursos para 2021, tendría un costo aproximado de **18.267 MM**

En consecuencia, **el costo aproximado total**, tanto de la extensión para becarios afectados por pandemia, como de la continuidad de Becas Chile es de **32.088 MM.**

III. Indicación del ejecutivo

² Las universidades referidas son las siguientes, en orden de adjudicación de becarios: University College London; Universidad de Barcelona; Universidad Autónoma de Barcelona; University of Edinburgh; London School of Economics and Political Science; University of Melbourne; Columbia University; King's College London; University of Queensland; New York University; University of Bristol; The University of Manchester; Imperial College London; Universidad de Granada; Harvard University; University of Nottingham; University of Oxford; University of Cambridge; University of Sheffield y University of Manchester.

³ Ver “New National Restrictions” en: <https://www.gov.uk/guidance/new-national-restrictions-from-5-november>



El proyecto de ley de presupuestos del sector público para el año 2021 no contempla, en principio, recursos para la extensión de becas debido a la contingencia de la pandemia, ni para darle continuidad al programa Becas Chile para el año 2021.

Con fecha 23 de Noviembre se presentó, por parte del ejecutivo, las indicaciones N° 626 y N° 627, que contempla un aporte fiscal libre a la Subsecretaría de 42.077 MM.

IV. Sugerencias legislativas para garantizar extensiones a becarios y becarias ANID afectados por la pandemia.

Se requiere asegurar que los nuevos recursos asignados al Ministerio de Ciencia, sean destinados a financiar extensiones para los becarios afectados por la pandemia. Para ello se requiere la presentación de las siguientes glosas presupuestarias, que asegurarían dicho destino para estos recursos.

1. Agrégase a la partida 30, Glosa 09 un nuevo inciso segundo:

Con cargo a los recursos traspasados desde el tesoro público, vía la indicación N°626 del ejecutivo al proyecto de ley de presupuestos para el año 2021, y en base a la indicación N° 627 del mismo trámite que autoriza la reasignación de estos recursos, podrán concederse a los becarios del Programa Becas Chile una extensión por un plazo de 6 meses adicionales, al máximo dispuesto por el artículo 22, letra b, del Decreto Supremo N°664/2008 y sus modificaciones, del Ministerio de Educación, que establece normas para el otorgamiento de becas bicentenario de posgrado, a efecto de que dichos becarios puedan concluir sus investigaciones y programas de estudio, interrumpidos por el acaecimiento de la pandemia de COVID-19 y por las medidas de confinamiento, cierre de establecimientos y otras, que en cada país de destino y en su marco legal vigente han condicionado los planes de formación de postgrado.

2. Agrégase a la partida 30, Glosa 06 un nuevo inciso segundo:

Con cargo a los recursos traspasados desde el tesoro público, vía la indicación N°626 del ejecutivo al proyecto de ley de presupuesto para el año 2021, y en base a la indicación N° 627 del mismo trámite que autoriza la reasignación de estos recursos, podrán concederse a los becarios del Programa el plazo de 6 meses adicionales, al máximo dispuesto por el artículo 5, inciso 1.a, del Decreto Supremo N°335/2010 y sus modificaciones, del Ministerio de Educación, que establece criterios y condiciones para asignar becas nacionales de posgrado, a efecto de que dichos becarios puedan concluir las investigaciones para la confección de sus tesis doctorales, interrumpidas por: a) el acaecimiento de la pandemia de COVID-19, y b) por las medidas ejecutadas en base al Decreto Supremo N°104/2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que establece el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública, afectando las condiciones infraestructurales y de funcionamiento del sistema educacional y las unidades educativas en forma transversal a nivel nacional.



V. Sugerencias legislativas para la reposición de la convocatoria 2021 del programa de Becas Chile:

Es prioritario e importante, que el programa deba mantenerse durante el año 2021, aunque las condiciones exijan ciertas modificaciones y adaptaciones, considerando el contexto bajo el cual nos encontramos como país. En paralelo, el Ministerio debe ir trabajando mejoras de fondo en un programa que lleva más de 10 años sin cambios sustantivos. **Para 2021, debiese ser incorporado en la Partida 30, como una nueva glosa presupuestaria del MCTCI, en el Presupuesto de la Nación 2021.**

1. Agrégase a la Partida 30, Glosa 09 un nuevo inciso tercero:

Con cargo a los recursos traspasados desde el tesoro público, vía la indicación N°626 del ejecutivo al proyecto de ley de presupuestos para el año 2021, y en base a la indicación N° 627 del mismo trámite que autoriza la reasignación de estos recursos, **se podrá asegurar la apertura de los concursos de Becas Chile 2021, en todos sus programas, de manera que los postulantes seleccionados puedan firmar sus convenios de beca durante dicho año.**

A la luz de los hechos, es que requerimos que todos y cada uno de los actores políticos que se han convocado y solicitado instancias de diálogo para entablar este tema tan urgente, puedan intervenir para dar soluciones concretas, efectivas y que apelen a la dignidad humana y, ciertamente, a la preocupación tanto de nuestros compatriotas en el extranjero como de las personas que han planificado su vida para realizar un postgrado. La situación es extremadamente delicada y esto, claramente, requiere de movimientos tanto legislativos como del gobierno, para que sea resuelto en base a voluntades políticas transversales.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**Comisión Becas
Redes Chilenas de Investigación (ReCh)**

becas@redeschilenas.cl

contacto@redeschilenas.cl

**Campaña Ciencia Contra el Recorte
Investigadores por la Democratización en el Acceso a la Especialización (IDEA Chile)**

ciencia.contraelrecorte@gmail.com